

ACLARACIÓN N° 9

LICITACIÓN PÚBLICA “SISTEMAS DE SEGURIDAD EN ESTACIONES COMUNICACIONES Y WIRELESS”

1. En relación al documento Bases Administrativas “Bases_Sist_Seguridad_Estaciones_Comunicaciones_y_Wireless__visado[1].pdf”, Art. 24, donde se indica:

“El Proveedor deberá entregar el Suministro y montaje en un plazo máximo de 19 meses, contados a partir de la fecha de inicio establecida en la Carta de Adjudicación. No obstante lo anterior, el Proveedor deberá entregar en el programa detallado de su oferta, el plazo estimado y justificarlo en caso de ser superior al establecido, lo que será evaluado por Metro S.A.”

A su vez, en el punto N°1 del documento de “Aclaración N°8”, se indica que los hitos de pago se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma:

Hito	Fecha	Porcentaje
Anticipo	Noviembre 2017	15%
Recepción de Ingeniería e instalación de Equipamiento Central	Enero de 2018	10%
Suministro de equipamiento de L2	Mayo 2018	15%
Instalación de equipamiento de L2	Agosto 2018	5%
Suministro de equipamiento de L4-4ª	Agosto de 2018	10%
Instalación de equipamiento de L4-4ª	Marzo de 2019	5%
Suministro de equipamiento de L5	Marzo de 2019	10%
Instalación de equipamiento de L5	Noviembre de 2019	5%
Suministro de equipamiento de L1	Noviembre de 2019	10%
Instalación de equipamiento de L1	Abril de 2020	5%
Recepción Final	Abril de 2020	10 %

Dada la diferencia de 10 meses presentada entre el cronograma anterior y lo indicado en el Art. 24, Metro aclara que:

Lo indicado en el cronograma de hitos de pago (Punto N°1, Aclaración N°8) corresponde al plazo **máximo** para la implementación del proyecto. No obstante, el oferente puede presentar un cronograma distinto que incluya una optimización de las tareas y los plazos de ejecución del proyecto, con el objetivo de contar con un plazo menor de implementación global del proyecto, siempre y cuando, se respete cabalmente el **orden y porcentaje** de los hitos de pago.